



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Reunidos los miembros del Consejo Técnico Consultivo, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; el jueves 05 de diciembre de 2024, se celebró sesión ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; en su condición de Presidente del Consejo Técnico Consultivo; **así mismo participaron los miembros siguientes:** PhD. Odir Aarón Fernández Flores, Rector de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; Padre Juan Antonio Hernández, Vicerrector del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS**; PhD. Orlando David Murillo, Vicerrector Académico de la **Universidad Nacional de Agricultura, UNAG**; Abogado Otto Vásquez, Secretario General del **Centro de Diseño y Arquitectura y Construcción, CEDAC**; MSc. María Josefa Fajardo, Vicerrectora Académica de la **Universidad Jesús de Nazareth, UJN**; Dra. Ana Maier, Decana Académica de la **Escuela Agrícola Panamericana, EAP**; MSc. Harold Mauricio Flores, Rector de **Universidad Politécnica de Honduras**, Dr. Francisco Gerardo Castro, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; Dra. Juana Rosario Duarte Galeas, Rectora de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; MSc. Roger Martínez, Secretario General de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Msc. Senén Villanueva, rector de la **Universidad de San Pedro Sula, USAP**; MSc. Georgina Yamileth Andrade Rodríguez, Rectora de la **Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH**; MSc. Martha Melida Morales, Vicerrectora Académica de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV**; Arq. Mabel Aurora Licona Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de la Innovación, UPI**; Dra. Marina Castellanos, Rectora del campus Tegucigalpa, de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; MSc. Ramón Isrrael Ponce, Vicerrector General de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH**; Coronel Gustavo Noirtier Mendoza, Director de Vinculación de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; MSc. Bartolomé Chinchilla, Vicerrector de vida estudiantil de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; MSc. Reina Aguilar, Directora de Gestión Académica de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UPNH**; MSc. Sergia Vásquez de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR**; Lic. Karla Janeth Vindel Reyes de la **Universidad de Defensa de Honduras, UDH**; y MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, **Secretaria del Consejo Técnico Consultivo. Asistentes:** MSc. Lourdes Rosario Murcia Carbajal; MSc. Laura Carias y MSc. Socorro Aracely Sánchez Vicerrectora Académica y personal técnico de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**; **UPH**; MSc. Karen Venissa Rodríguez Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH**; MSc. Marta Zepeda de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Lic. Isvi Aguilera de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Lic. Ariel Edgardo Ortiz, Lic. Luis Diego Chacón, Lic. Arely Xiomara Ponce, todos de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; Abog. Karina Rodríguez de la



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Universidad de Defensa de Honduras, UDH; y el Lic. Oscar Santos Secretario General de la **Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH;** Lic. Yader Oniel Gonzales, de la **Universidad Nacional de Agricultura, UNAG;** Msc. Dilcia Raquel López de la **Universidad Politécnica de Honduras, UPH;** Lic. Iolany Murillo García, del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS;** Lic. Luz Marina Perla de la **Universidad José Cecilio del Valle, UJCV;** de la Dirección de Educación Superior asistieron: Abog. Edis Oliva, MSc. Marlon Torres, Ing. Alex Corrales, Abog. Crety Julisa Cáceres, y Tec. Sandy Maricela Gonzales Suazo. Excusas: MSc. Javier Mejía Barahona rector de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH;** Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH;** MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM;** Dra. Lexy Medina, Rectora de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM;** y el Dr. Emilio Esbeih, Rector de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.**

PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, verificó que se tenía la asistencia de 23 de 23, miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo, habiéndose constatado que había quórum abrió la sesión ordinaria No.393, siendo las diez y cinco de la mañana (10:05 a.m.).

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra al Padre Juan Antonio Hernández, Vicerrector Académico del **Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS;** quien procedió a realizar la invocación a Dios.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la señora Secretaria del Consejo, MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, quien procedió a dar lectura a la propuesta de agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
4. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del CTC No.392.
5. Lectura de correspondencia e informes.
6. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, en el grado académico de Tecnólogo, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser desarrollado en el campus de Siguatepeque de la **Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)**. **Comisión:** **UCENM (Coordina) UNITEC, UNAH, UDH y UCRISH.**
7. Emisión del dictamen sobre la solicitud de ampliación a la petición del escrito presentado en fecha 23 de febrero de 2017 relacionado con la creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Desarrollo de Aplicaciones, en el grado académico de Licenciatura, (código DA-01) y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**. **Comisión:** **UJN (Coordina), UNAH; UNITEC y UTH.**
8. Emisión del dictamen sobre la solicitud de ampliación a la petición del escrito presentado en fecha 23 de febrero de 2017 relacionado con la creación y funcionamiento de la carrera de Ingeniería en Animación y Diseño Digital, en el grado académico de Licenciatura, (código AD-01) y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**. **Comisión:** **UNITEC (Coordina), UCENM, UDH Y UNICAH.**
9. Emisión del dictamen sobre la solicitud de ampliación a la petición del escrito presentado en fecha 23 de febrero de 2017 relacionado con la creación y funcionamiento de la carrera de Dirección Estratégica de Talento Humano, en el grado académico de Licenciatura, (código TH-01), y aprobación de su respectivo plan de estudios de la **Universidad de San Pedro Sula, (USAP)**. **Comisión:** **UTH (Coordina), UMH, UPH y UNAH.**
10. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reformas al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Ambiental, en el grado académico de Licenciatura de la **Universidad Tecnológica de Honduras, (UTH)**; para desarrollarse en el campus de San Pedro Sula, bajo la modalidad presencial. **Comisión:** **EAP (Coordina), UNAH, UNACIFOR y UNAG.**
11. Emisión del dictamen sobre la solicitud de aprobación de reformas al Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Ventas, en el estadio académico



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

de Grado Asociado con el cambio de nombre a Técnico Universitario en Marketing y Gestión de Ventas, en el grado académico de Tecnólogo, para ser ofrecido bajo las modalidades: presencial; a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual y a distancia en su expresión virtual, por la **Universidad de San Pedro Sula,(USAP)**; **Comisión: UPH (Coordina), UJN, UNAH y UJCV.**

12. Emisión del dictamen sobre la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Desarrollo Comunitario, en el grado académico de Tecnólogo **de la Escuela Agrícola Panamericana (EAP)**, y aprobación de su respectivo plan de estudios, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en su expresión semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UMH (COORDINA), UNAH Y UCENM.**
13. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación para la creación y funcionamiento del Centro Universitario de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) en la ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, para impartir las carreras siguientes: Gerencia de Negocios, Derecho e Ingeniería en Computación, todas en el grado académico de Licenciatura, en la modalidad presencial. **Comisión: UNITEC (Coordina) UCENM, UNAH, UPNFM Y UCRISH.**
14. Emisión del dictamen a la Solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en la Industrialización y Calidad de la Leche, en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo plan de estudios, adscrita al departamento de Agroindustria del Centro Regional Universitario del Litoral Pacífico (CURLP) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para ser implementada en la modalidad presencial. **Comisión: EAP (Coordina), UNAG, UPNFM.**
15. Emisión del dictamen a la solicitud al Consejo de Educación Superior que por la vía de la interpretación se determine la aplicabilidad del Art.26 del Reglamento General del Estatuto de la Universidad Nacional de Agricultura, en función de lo establecido en el Art.32 del Estatuto Institucional. **Comisión: UNAH (Coordina) UTH Y UCRISH.**
16. Emisión del dictamen a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Técnico Universitario en Salud Familiar en el grado académico de Tecnólogo y su respectivo Plan de Estudios, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (**UNAH**), adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas, para ser implementada en el **Campus de Copán**, en las modalidades presencial y a



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

distancia en sus expresiones semipresencial y semipresencial con mediación virtual. **Comisión: UTH (Coordina) UNACIFOR, UNITEC.**

17. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación y registro de reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción “CEDAC”, para realizar (i) cambio de categoría de Centro a Universidad y en efecto, (ii) se proceda a realizar cambio de nombre a “**INNOVATEC**” y a su vez, (iii) cambio de domicilio **Comisión: UNICAH (Coordina) UTH, UPi, UNAH, UPH Y UCRISH.**
18. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle” (**UJCV**), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. **Comisión: UPi (Coordina) UCENM, UNAH Y UNITEC.**
19. Emisión del dictamen a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Psicología, en el grado académico de Doctorado y su respectivo plan de estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales, para ser desarrollada en la modalidad presencial en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en ciudad universitaria. **Comisión: UNITEC (Coordina), UCRISH, UCENM Y UTH.**
20. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de “Mercadotecnia y Negocios Internacionales”, en el grado académico de Licenciatura de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) para implementarse en los centros que se ofrecen, UNITEC Tegucigalpa y UNITEC San Pedro Sula, en la modalidad presencial. **Comisión: UNICAH (Coordina), UMH, UCRISH Y UNAH.**
21. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación del rediseño curricular de la carrera de Mercadotecnia Estratégica y Gestión Comercial, en el grado académico de Maestría, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y la ampliación para ser implementada en la modalidad presencial y a distancia en la expresión virtual en Ciudad Universitaria, UNAH-Campus Cortés, UNAH-Campus Atlántida, UNAH-Campus Copán, UNAH-Campus El Paraíso, UNAH-Campus Yoro e Instituto Tecnológico Superior de Tela. **Comisión: UMH (Coordina), UCENM, UPNFM Y UNACIFOR.**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

22. Emisión del dictamen a la solicitud de creación y funcionamiento de la carrera de Medicina Crítica y Terapia Intensiva, en el grado académico de Subespecialidad y aprobación de su respectivo plan de estudios, adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, para ser implementada en la modalidad presencial en ciudad Universitaria y UNAH-VS. **Comisión:** UNITEC (Coordina), UNICAH Y UDH.
23. Emisión del dictamen a la solicitud de Creación y Funcionamiento de la carrera de Medicina de Emergencias, en el grado académico de Subespecialidad y aprobación de su respectivo plan de estudios. Adscrita a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, para ser implementada en la modalidad presencial en ciudad Universitaria y UNAH-VS. **Comisión:** UNITEC (Coordina), UNICAH Y UDH.
24. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación de la reforma del Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia con cambio de nombre a Gerencia Comercial y Mercadeo, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad Cristiana de Honduras, (UCRISH), para ser desarrollada en la modalidad presencial en su sede central de San Pedro Sula y a distancia en su expresión virtual. **Comisión:** UMH (Coordina), UJCV, UTH Y UNAG.
25. Emisión del dictamen a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Mercadotecnia Estratégica (MME-01), en el grado académico de Maestría, de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, para ser implementada en la modalidad presencial y a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y en la expresión virtual en la sede central Tegucigalpa y el Centro Universitario Regional del Sur (CURS-UMH-CH), y a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y en la expresión virtual para el Centro Universitario Regional de Occidente ubicado en Santa Rosa de Copán (CURO-UMH) y el Centro Asociado de la Universidad Metropolitana de Honduras, ubicado en la ciudad de Siguatepeque. **Comisión:** UTH (Coordina), UNAH, EAP Y UPH.
26. Emisión del dictamen a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Turismo y Gestión en Reducción de Riesgo de Desastres (TGRD-04), en el grado académico de Maestría de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, para ser implementada en la modalidad presencial y a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y en la expresión virtual, en su sede ubicada en la ciudad de Tegucigalpa. **Comisión:** UNITEC (Coordina), UNAG, UNACIFOR Y EAP.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

27. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación de Reforma del plan de estudios de la carrera de Gestión de Negocios (MGN-01), en el grado académico de Maestría, de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, para ser implementada en la modalidad presencial, en su sede central ubicada en la ciudad de Tegucigalpa y a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y en la expresión virtual, en los centros asociados ubicados en las ciudades de Tegucigalpa y Tela. **Comisión: UTH (Coordina), UNAH, UPH Y UNITEC.**
28. Emisión del dictamen a la solicitud de reforma del plan de estudios de la carrera de Economía y Finanzas (MEF-02) en el grado académico de Maestría, de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en la expresión semipresencial con mediación virtual y en la expresión virtual, en la Sede Central ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, Centro Universitario Regional del Sur (CURS-UMH-CH) ubicado en la ciudad de Choluteca y Centro Universitario Regional de Oriente (CURO-UMH-JUT); semipresencial con mediación virtual y en la expresión virtual en los centros asociados ubicados en las ciudades de La Esperanza, Gracias y Tocoa. **Comisión: UNITEC (Coordina), UNAH, UPH Y EAP.**
29. Aprobación del Calendario de Sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2025.
30. Elección de tres Miembros Propietarios y Sustitutos Legales del Consejo Técnico Consultivo como Representantes ante el Consejo de Educación Superior para el periodo comprendido entre diciembre de 2024 a diciembre del año 2026.
31. Elección y juramentación del Presidente del Consejo Técnico Consultivo para el año 2025.
32. Entrega de diploma de reconocimiento al MSc. Javier Mejía, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; quien se desempeñó como Presidente del Consejo Técnico Consultivo durante el año 2024.
33. Puntos varios.
34. Cierre de la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Seguidamente la agenda fue sometida a discusión y posteriormente fue modificada y puesta a aprobación por el Pleno del Consejo Técnico Consultivo, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente forma:

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
4. Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del CTC No.392.
5. Lectura de correspondencia e informes.
6. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación y registro de reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción “CEDAC”, para realizar (i) cambio de categoría de Centro a Universidad y en efecto, (ii) se proceda a realizar cambio de nombre a “**INNOVATEC**” y a su vez, (iii) cambio de domicilio Comisión: UNICAH (Coordina) UTH, UPi, UNAH, UPH Y UCRISH.
7. Emisión del dictamen a la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle” (**UJCV**), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. Comisión: UPi (Coordina) UCENM, UNAH Y UNITEC.
8. Aprobación del Calendario de Sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2025.
9. Elección de tres Miembros Propietarios y Sustitutos Legales del Consejo Técnico Consultivo como Representantes ante el Consejo de Educación Superior para el periodo comprendido entre diciembre de 2024 a diciembre del año 2026.
10. Elección y juramentación del Presidente del Consejo Técnico Consultivo para el año 2025.



11. Entrega de diploma de reconocimiento al MSc. Javier Mejía, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras, UTH**; quien se desempeñó como Presidente del Consejo Técnico Consultivo durante el año 2024.

12. Puntos varios.

13. Cierre de la sesión.

CUARTO: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CTC NO.392.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, puso a discusión el acta de la sesión ordinaria del CTC No.392, la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo informó que la misma fue enviada con anterioridad en formato digital a los correos electrónicos de cada uno de los miembros del CTC. Seguidamente el acta fue sometida a votación, para su respectiva aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad.

En seguida fue sometida a reconsideración y no habiendo reconsideraciones, el acta de la sesión ordinaria del CTC No.392, quedó en firme.

QUINTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Secretaria Adjunta del Consejo para que se diera lectura a la correspondencia recibida, tomando la palabra la Abogada. Edis Oliva, quien procedió a leer los siguientes documentos:

- Nota firmada por el MSc. Javier Mejía Barahona, Rector General de la **Universidad Tecnológica de Honduras UTH**, en la que solicita tener en consideración que la Dra. Marina Castellanos, Rectora del campus de Tegucigalpa lo representará en esta sesión ordinaria No.393, quien estará acompañada por el Lic. Ariel Edgardo Ortiz.
- Nota firmada por el MSc. Rosel Faustino Cerrato, Vicerrector Académico de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; quien por ese medio acredita al Lic. Gustavo Mendoza, como representante en la sesión ordinaria No.393.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- Nota firmada por el Dr. Emilio Esbeih, Rector de la **Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR**; quien por ese medio acredita a las Máster Sergia Vásquez, como representante en la sesión ordinaria N0.393.
- Nota firmada por el Comisionado de Policía José Reinaldo Servellón Castillo, Rector de la **Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH**, quien por ese medio acredita a la MSc. Reina Aguilar, Directora de Gestión Académica, como representante en la sesión ordinaria N0.393.
- Credencial por parte de la Dra. Lexy Medina, rectora de la **Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM**; quien por ese medio acredita al MSc. Bartolomé Chinchilla, Vicerrector de vida estudiantil, como representante en la sesión ordinaria N0.393.

SEXTO: EMISIÓN DEL DICTAMEN A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN Y REGISTRO DE REFORMA AL ESTATUTO DEL CENTRO DE DISEÑO, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN “CEDAC”, PARA REALIZAR (I) CAMBIO DE CATEGORÍA DE CENTRO A UNIVERSIDAD Y EN EFECTO, (II) SE PROCEDA A REALIZAR CAMBIO DE NOMBRE A “INNOVATEC” Y A SU VEZ, (III) CAMBIO DE DOMICILIO. COMISIÓN: UNICAH (COORDINA) UTH, UPI, UNAH, UPH Y UCRISH.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra Dr. Francisco Gerardo Castro, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que solo se presentaban Observaciones y Recomendaciones por parte de los miembros de la comisión, por lo que se solicita el punto se posponga para una siguiente sesión, donde ya se espera contar con el dictamen integrado, sobre la solicitud de aprobación y registro de reforma al Estatuto del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción “CEDAC”, para realizar (i) cambio de categoría de Centro a Universidad y en efecto, (ii) se proceda a realizar cambio de nombre a “**INNOVATEC**” y a su vez, (iii) cambio de domicilio.

Por lo anterior el señor Presidente del Consejo Técnico Consultivo, mencionó que el punto quedaba pendiente para ser presentado en una siguiente sesión.

SÉPTIMO: EMISIÓN DEL DICTAMEN A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO, EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA, DE LA UNIVERSIDAD “JOSÉ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

CECILIO DEL VALLE” (UJCV), PARA SER IMPLEMENTADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA EN SUS EXPRESIONES SEMIPRESENCIAL CON MEDIACIÓN VIRTUAL Y VIRTUAL, EN SUS CAMPUS DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGUA. COMISIÓN: UPI (COORDINA) UCENM, UNAH Y UNITEC.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente, del Consejo Técnico Consultivo cedió la palabra a la Arq. Mabel Aurora Licona Vicerrectora Académica de la **Universidad Politécnica de la Innovación, UPI**; quien en calidad de representante del Centro coordinador de la Comisión procedió a informar que se presentaba un **dictamen favorable con observaciones**, como se describe a continuación:

Reunidos los miembros de la Comisión nombrada por el Consejo Técnico Consultivo **Universidad Politécnica de la Innovación, (UPI)**; quien coordina, **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) Universidad Nacional autónoma de Honduras, (UNAH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** se pronunciaron entregando un **dictamen Integrado favorable con observaciones**, sobre la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle” (**UJCV**), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. **con base a lo cual se emitió el dictamen siguiente:**

DICTAMEN No.1507-393-2024

El Consejo Técnico Consultivo, en cumplimiento de los Artículos No.18 y 20 literal c) de la Ley de Educación Superior y al acuerdo de admisión No.5418-396-2024, emitido por el Consejo de Educación Superior en su Sesión Ordinaria No.396, del 10 de octubre de 2024 y teniendo a la vista la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle” (**UJCV**), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. **se pronuncia de la siguiente manera:**

OBSERVACIONES

APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE DERECHO (DER), EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIATURA DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CECILIO DEL VALLE (UJVC).



Comisión

- Universidad Politécnica de la Innovación (UPi) coordina
- Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM)
- Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC) y la
- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

En atención a la petición del Consejo Técnico Consultivo (CTC) realizada en Sesión Extraordinaria Ordinaria No. 391 del C.T.C. con fecha martes 05 de Noviembre 2024 a través del campo virtual, relacionada con la solicitud de aprobación de reforma y ampliación al plan de estudios de la carrera de Derecho (DER), en el grado académico de licenciatura de la Universidad José Cecilio Del Valle (UJVC), para ser implementada en los campus de Tegucigalpa y Comayagua en la modalidad Presencial y a Distancia en su expresiones Semipresencial con mediación virtual y virtual; la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), emite el presente dictamen:

Considerando: que en fecha 8 de noviembre de 2024, fueron remitidos por parte de la universidad proponente, los documentos relacionada con la solicitud de reforma y ampliación al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de licenciatura de la Universidad José Cecilio Del Valle (UJVC).

Considerando: que, a partir de la revisión de los documentos relacionados con la solicitud de reforma y ampliación al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de licenciatura de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM), la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), han realizado las siguientes observaciones y recomendaciones de carácter general:

A. Sobre el Diagnóstico (Comayagua):

- Se sugiere revisar el primer párrafo de la introducción ya que la idea está incompleta (pág. 6).
- Se sugiere revisar el primer párrafo de la sección de "APORTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO INVESTIGATIVO", ya que a la idea le faltan conectores. (pág. 12).
- Se sugiere revisar, ya que enfatizan en la población de Francisco Morazán y se debería agregar también la población de Comayagua como zona donde se realiza el diagnóstico. (pág. 14)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- Se sugiere revisar el último párrafo de la pág. 49, ya que mencionan a maestrandos, y este diagnóstico es una Licenciatura.
- Se sugiere enumerar los gráficos en la sección "HALLAZGOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS"
- Se sugiere revisar la tabla # 12, ya que presenta un error en la suma de los porcentajes. (pág.76)
- Se sugiere revisar el segundo párrafo (pág.78), ya que mencionan las competencias de los profesionales de Turismo, y este diagnóstico es de Derecho.
- Se sugiere revisar el segundo gráfico de la (pág. 86), ya que los datos presentados están invertidos.
- Se recomienda arreglar las filas de la tabla del benchmarking. (pag.91)
- Se sugiere revisar, el párrafo del plan de muestreo, que presenta error de escritura ya que es muestreo no probabilístico. (pág. 107)
- Se sugiere mejorar la resolución de las imágenes del anexo # 2.
- Se sugiere agregar los convenios firmados con las instituciones.
- Se sugiere revisar todo el documento, ya que hay partes donde no se utilizan los signos de puntuación y además que se presenta un color y tipografía diferente.
- Revisar el documento, ya que hay zonas donde se empleó mucho el uso de negritas.
- Revisar la tabla # 19, ya que presentar errores en las sumas de los totales.

B. Sobre el Diagnóstico (Tegucigalpa):

- Se sugiere revisar el documento en general, ya que en varios apartados mencionan a Comayagua, cuando es el diagnóstico de Tegucigalpa.
- Se sugiere revisar el primer párrafo de la sección de **"APORTES DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES E INDIVIDUOS ESPECIALIZADOS EN EL PROCESO INVESTIGATIVO"**, ya que a la idea le faltan conectores. (pág. 12)
- Se sugiere revisar la explicación del gráfico de la pág. 65, ya que según los datos en el gráfico no coinciden.
- Corregir error en la pág. 69 ya que el texto presenta error ortográfico en la palabra "expresión".
- Revisar la explicación del gráfico de la pág.80, ya que los datos del tercer gráfico no coinciden.
- Revisar la tabla # 19, ya que hay errores en la sumatoria (pág.93)



- Revisar la sección de conclusiones, ya que se menciona a Comayagua en este diagnóstico. Pag.98.

C. Sobre el Plan de Estudios:

- Se sugiere revisar la ortografía en la página 72, específicamente en las siguientes frases: "Capacitación Estudiantes", que debe corregirse a "Capacitación de Estudiantes" y "Platafoma Virtual de Aprendizaje", que debe corregirse a "Plataforma Virtual de Aprendizaje".
- Se sugiere revisar la ortografía en la página 69, específicamente en la frase: "Capacitación Docente: Diplomado en Ambientes Virtuales de Aprendizaj". Es necesario agregar la última "e" en "Aprendizaj" para que sea "Aprendizaje".
- Se recomienda detallar el porcentaje de virtualización en cada asignatura (40%-79% para semipresencial y 80% para virtual), tal como se requiere según el Art. 4. del Reglamento de Educación a Distancia.
- Se sugiere incluir un sistema de evaluación diseñado para la modalidad a distancia, que contemple mecanismos virtuales y presenciales de retroalimentación y evaluación continua, como lo indica el Art. 12. del Reglamento de Educación a Distancia.
- Se sugiere revisar todo el documento, y corregir los signos de puntuación, hay puntos en vez de comas y viceversa.
- Se sugiere revisar el documento y agregar en la descripción de las asignaturas, la naturaleza del espacio (teórica / practica / teórico-práctico), ya que varios no lo presentan.
- Se sugiere revisar todo el documento, y corregir el logo de la universidad en la sección de las descripciones mínimas de asignaturas.
- Se sugiere marcar bien las tablas, ya que hay algunas que les faltan líneas.
- Revisar la observación de clase "**TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN**", ya que hay cambio de código (pág. 17)
- Se recomienda revisar ítem 11, ya que, según flujograma, el código es "**IIT1015**" pág. 110
- Revisar ítem 15, presenta error de escritura y falta tilde. Pág. 110
- Se sugiere revisar, ya que la clase de **ADM2104 EMPRENDIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN**, es requisito "**MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**" según flujograma, pág.117.
- Se recomienda corregir error en la bibliografía complementaria de la asignatura **MANDARIN I**, en el ítem 3, error de escritura. Pág. 150, 190, 251



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- Se sugiere revisar descripción mínima de espacio de aprendizaje, ALEMAN II, ya que presenta 2 tablas de contenidos. Pág. 192-193
- Se sugiere revisar Pág. 200 - 219, ya que hay duplicidad la descripción mínima de la asignatura ITALIANO II, FRANCES II, MANDARIN II, ALEMAN II, PORTUGUES II.
- Se sugiere revisar competencia específica, presenta diferente color de letra. Pág. 172
- Revisar descripción mínima de la asignatura de **DERECHO ROMANO**, ya que, según flujograma, el requisito es (**DER1036 - TEORIA GENERAL DEL ESTADO**) pág. 228
- Revisar la competencia específica, de la descripción mínima de los espacios de aprendizajes de idiomas, ya que mencionan, que desarrollara competencias en el manejo del inglés y se repiten en todos los espacios de idiomas. Pág. 241 - 257
- Se sugiere, revisar la competencia específica de la descripción mínima del espacio de aprendizaje de **NATACIÓN**, ya que menciona, al fútbol. Pág. 318
- Se sugiere revisar el nombre de las descripciones mínimas de: **GUITARRA POPULAR, APRECIACIÓN MUSICAL, CINE, DIBUJO Y PINTURA**, ya en el nombre de la asignatura tiene la palabra deporte. Págs. 325, 329, 333, 337
- Se sugiere revisar la descripción de la asignatura de (**DER-2026 BIENES Y DERECHOS REALES**), mencionan que es de naturaleza teórica-practica, pero no presenta crédito práctico. Pag.346
- Se sugiere revisar la descripción de la asignatura de (**DER-3029 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y ARBITRAJE COMERCIAL**), mencionan que es de naturaleza teórica-practica, pero no presenta crédito práctico. Pag.374
- Se recomienda corregir el requisito de la asignatura de **PASANTIA PROCESAL LABORAL**, presentar error de escritura. Pág. 406
- Se sugiere revisar la descripción de la asignatura de (**DER-3036 DERECHO MERCANTIL I**), mencionan que es de naturaleza teórica-practica, pero no presenta crédito practico. Pag.426
- Se sugiere revisar la descripción de la asignatura de (**DER-4020 DERECHO FINANCIERO**), mencionan que es de naturaleza teórica-practica, pero no presenta crédito practico. Pag.466
- Se sugiere revisar el requisito de la asignatura **PASANTÍA PROCESAL PENAL**, ya que está incompleto. Pág. 478



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- Se sugiere revisar código y requisito de la asignatura **PASANTÍA PROCESAL ADMINISTRATIVA**, en la descripción mínima de asignatura, según flujograma es **DER-4301**. Pág. 482
- Se sugiere corregir la U.V de la asignatura **LOGICA Y REDACCION JURIDICA**, presenta 3 U.V y en flujograma son 4 **U.V**. En la tabla 28. Equivalencias. Pág. 508
- Se sugiere revisar tabla. 28. Equivalencias, hay duplicidad de la equivalencia de la asignatura **IDIOMA EXTRANJERO I**. Pág. 508
- Se sugiere corregir el código de la asignatura **IDIOMA EXTRANJERO III**, en la tabla 28. Equivalencias. Pág. 509
- Se sugiere corregir la U.V de la asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL**, presenta 5 U.V y en flujograma son 4 U.V. En la tabla 28. Equivalencias. Pág. 509
- Se sugiere revisar tabla N. 28 de equivalencia, presentan errores de códigos y U.V, en la reforma 2024, según el flujograma. Pág. 508 - 511
- Se sugiere corregir los códigos de asignaturas **CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGIA** y **ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**, en la tabla 29. Pág. 512
- Se sugiere revisar tabla 31, presentar error de código y color la clase **INMERSIÓN DIGITAL**. Pág. 514
- Se recomienda agregar los convenios firmados por ambas instituciones.

D. Planta Docente:

- Se sugiere revisar la planta docente de Tegucigalpa y Comayagua, y agregar los números de colegiación, los registros de reconocimiento y/o de incorporación la UNAH, la formación pedagógica recibida y años de experiencia a aquellos que no lo presentan.
- Se sugiere revisar la ortografía en la página 166, específicamente en la frase: "propósito crear alianzas estratégicas". Es necesario incluir la preposición "de" entre "propósito" y "crear".
- Se sugiere revisar la ortografía en la página 163, específicamente en la frase: "Facultad de Ciencias Economicas y Sociales". Es necesario corregir "Economicas" por "Económicas".

Por lo tanto: En vista de lo anterior, la comisión, emite ante el Consejo Técnico Consultivo Dictamen **Favorable con Observaciones a la solicitud**.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



Dado en la ciudad de Comayagüela a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

FIRMA: UPI, UCENM, UNITEC

RECOMENDACIONES

Después de haber discutido sobre la solicitud de aprobación de reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura, de la Universidad José Cecilio del Valle (**UJCV**), para ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua. Y una vez que se presentaron **tres dictámenes favorables con observaciones, Universidad Politécnica de Innovación, (UPI);** quien coordina, **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) Universidad Nacional autónoma de Honduras, (UNAH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)** el Consejo Técnico Consultivo, por unanimidad de votos, recomienda al Consejo de Educación Superior lo siguiente:

1. Aprobar la solicitud presentada por la Universidad José Cecilio del Valle (**UJCV**), para la reforma al plan de estudios de la carrera de Derecho, en el grado académico de Licenciatura y ser implementado en la modalidad presencial y a distancia en sus expresiones semipresencial con mediación virtual y virtual, en sus campus de Tegucigalpa y Comayagua.
2. Que la **UJCV** remita los documentos subsanados a la Dirección de Educación Superior, para continuar el trámite de ley, una vez que haya cumplido con las recomendaciones planteadas por todos los miembros de la comisión en el presente Dictamen, entre las que se mencionan las siguientes:
 - 2.1. Detallar el porcentaje de virtualización en cada asignatura (40%-79% para semipresencial y 80% para virtual), tal como se requiere según el Art. 4. del Reglamento de Educación a Distancia.
 - 2.2. Incluir un sistema de evaluación diseñado para la modalidad a distancia, que contemple mecanismos virtuales y presenciales de retroalimentación y evaluación continua, como lo indica el Art. 12. del Reglamento de Educación a Distancia.
 - 2.3. Revisar el documento y agregar en la descripción de las asignaturas, la naturaleza del espacio (teórica / practica / teórico-práctico), ya que varios no lo presentan.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

- 2.4. Revisar y corregir el documento en general, ya que en varios apartados mencionan a Comayagua, cuando es el diagnóstico de Tegucigalpa.
 - 2.5. De la planta docente de Tegucigalpa y Comayagua, agregar los números de colegiación, los registros de reconocimiento y/o de incorporación la UNAH, la formación pedagógica recibida y años de experiencia a aquellos que no lo presentan.
3. Que la Dirección de Educación Superior verifique el cumplimiento de las observaciones y recomendaciones brindadas por parte de la comisión.

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
05 de diciembre de 2024.

POR EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
MSc. JAVIER MEJÍA BARAHONA
PRESIDENTE

OCTAVO: APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2025.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la señora Secretaria del Consejo, MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, quien procedió a dar lectura a la propuesta de calendario que con anterioridad se había compartido, mencionando que se ha preparado siempre respetando los últimos viernes de cada mes. Se ha considerado esa fecha porque siempre se ha realizado de esa manera por acuerdo que existe con el Consejo Técnico Consultivo, sin embargo, explica que vale mencionar que, en el caso particular de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH; esas fechas coinciden con las del Consejo Universitario y eso impide que el Rector nos pueda acompañar más a menudo y que esta Secretaría se tenga que excusar permanentemente ante ese Consejo. Enseguida las IES consignadas en el calendario fueron solicitando la palabra para indicar la sede y ciudad en las que estarían sirviendo de anfitriones, para el desarrollo de las sesiones del Consejo Técnico Consultivo, durante el 2025.

Una vez que se completó la lectura del calendario, la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, solicitó la palabra para explicar que, para el mes de febrero, la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH, indicó que se realizaría en Juticalpa, así mismo el Dr. Francisco Gerardo Castro, Vicerrector Académico de la **Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH**; solicitó que se considerara modificar la fecha de sesión en el mes de noviembre, puesto que la fecha indicada en el calendario es muy próxima al mes de diciembre y lo ideal sería



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
 CONSEJO TÉCNICO
 CONSULTIVO

que se realizara a mediados de mes para poder contar con tiempo, esto ayudaría a poder tener dictámenes listos para algunos puntos previo a su respectiva aprobación. Seguidamente los demás miembros estuvieron de acuerdo y se modificó quedando para el 21 de noviembre.

Una vez aclarado lo anterior finalmente se sometió a aprobación el calendario de sesiones del Consejo Técnico Consultivo para el año 2025, quedando aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ACTUALIZADO
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO – 2025

MESES	FECHAS	CENTROS
Febrero	Viernes 28	Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) Juticalpa
Marzo	Viernes 28	Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Tegucigalpa
*Abril	Viernes 25	Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM – Tegucigalpa
Mayo	Viernes 30	Universidad “José Cecilio del Valle”, UJCV Tegucigalpa
Junio	Viernes 27	Universidad de Defensa de Honduras – UDH
**Julio (agosto)	Viernes 01	Universidad Jesús de Nazareth, UJN, San Pedro Sula
Agosto	Viernes 29	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción – CEDAC, Tegucigalpa
Septiembre	Viernes 26	Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH, San Pedro Sula
*** Octubre	Viernes 31	Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa” – SMNSS, Tegucigalpa
Noviembre	Viernes 21	Universidad Politécnica de la Innovación, UPi, Tegucigalpa
Diciembre	Jueves 4	CU – UNAH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



- * *Semana Santa inicia el domingo 13 al 20 abril, 2025.*
- ** Se programa en esa fecha debido a que el personal de la UNAH según Oficio No.2380-2024/SEDP se encontrará gozando de vacaciones.
- *** *Semana Morazánica del 1 al 3 de octubre de 2025.*

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 05 de diciembre de 2024.

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NOVENO: ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUSTITUTOS LEGALES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO COMO REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DICIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, solicitó a los miembros la nominación de candidatos para representar a este órgano ante el Consejo de Educación Superior, informándoles que se debía elegir a dos representantes de los centros privados y un representante de los centros estatales, asimismo se presentó un informe al pleno con los datos históricos de los centros que han fungido en estas representaciones con el fin de que cuenten con la información para hacer sus propuestas para los tres cargos que vacaban en esta fecha:

INFORME DE REPRESENTACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICOS Y PRIVADOS ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR – PERIODO DE 1989 AL 2024

Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo:

A continuación, se presenta información relativa a los Centros de Educación Superior que han tenido a su cargo la representación del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior y su frecuencia, desde 1989 a 2024:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
1989	1. 2. 3. 4. 5.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS
1990	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1991	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1992	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1993	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
1994	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras "Nuestra Señora Reina de la Paz", UNICAH Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC) ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
1995	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Instituto Superior Tecnológico (INSUTEC) ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Agricultura - ENA
1996	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior Tecnológico ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Agricultura - ENA
1997	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Instituto Superior Tecnológico ahora UTH Escuela Agrícola Panamericana, EAP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
1998	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
1999	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Universidad de San Pedro Sula, USPS Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Escuela Agrícola Panamericana, EAP
2000	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Escuela Agrícola Panamericana, EAP Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM Instituto Superior de Educación Policial – ISEP



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
		Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
2001	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM Instituto Superior de Educación Policial – ISEP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Escuela Nacional de Agricultura, ENA Universidad Tecnológica de Honduras, UTH Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
2002	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Escuela Nacional de Agricultura, ENA Universidad Tecnológica de Honduras, UTH Universidad José Cecilio del Valle, UJVC Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
2003	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán – UPNFM Universidad de San Pedro Sula – USPS Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC
2004	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Centro de Diseño Arquitectura y Construcción, CEDAC Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Universidad Tecnológica de Honduras – (UTH) Escuela Nacional de Ciencias Forestales- (ESNACIFOR)
2005	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) Universidad Tecnológica de Honduras – (UTH) Escuela Nacional de Ciencias Forestales- (ESNACIFOR) Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH Universidad José Cecilio del Valle – UJVC Instituto Superior de Educación Policial, ISEP
2006	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH Universidad José Cecilio del Valle – UJVC Instituto Superior de Educación Policial, ISEP Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad Politécnica de Honduras, UPH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2007	1.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	3.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	4.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	5.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	6.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH
2008	1.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	2.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC
	3.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH
	4.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM
	5.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH
	6.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
2009	1.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM
	2.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH
	3.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
	4.	Universidad Nacional de Agricultura
	5.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	6.	Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI
2010	1.	Universidad Nacional de Agricultura
	2.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH
	3.	Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI
	4.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	5.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	6.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
2011	1.	Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR
	2.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	3.	Universidad de San Pedro Sula, USPS
	4.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	5.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”,
	6.	UNICAH
	7.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH
2012	1.	Universidad José Cecilio del Valle, UJVC
	2.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”,
	3.	UNICAH
	4.	Universidad de Defensa de Honduras
	5.	Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, ISTJN
	6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
	7.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2013	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Instituto Superior Tecnológico Jesús de Nazareth, ISTJN Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad Nacional de Agricultura Universidad Metropolitana de Honduras, UMH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
2014	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad de Defensa de Honduras, UDH Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH
2015	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH Universidad Politécnica de Honduras, UPH Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Universidad Nacional de Agricultura.
2016	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH Universidad Nacional de Agricultura Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula, USAP Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
2017	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM Universidad de San Pedro Sula, USAP Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Universidad Politécnica de Honduras, UPH Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2018	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH Universidad Católica de Honduras Nuestra Señora Reina de la Paz, UNICAH Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH Universidad de Defensa de Honduras, UDH. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Universidad Metropolitana de Honduras, UMH
2019	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Universidad Metropolitana de Honduras, UMH. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC Universidad José Cecilio del Valle, UJCV. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM
2020	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC. Universidad José Cecilio del Valle, UJCV. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM Universidad Nacional de Agricultura, UNAG. Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH. Escuela Agrícola Panamericana, EAP.
2021	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG. Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH. Escuela Agrícola Panamericana, EAP. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.
2022	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Universidad Tecnológica de Honduras, UTH. Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM. Universidad Jesús de Nazareth, UJN. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Universidad de Defensa de Honduras, UDH.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
AÑO		REPRESENTANTES
2023	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Jesús de Nazareth, UJN. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM. Universidad de Defensa de Honduras, UDH. Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH. Universidad de San Pedro Sula, USAP. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.
2024	1. 2. 3. 4. 5. 6.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH. Universidad de San Pedro Sula, USAP. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR. Universidad de Defensa de Honduras, UDH. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

ACTUAL REPRESENTACION DEL CTC ANTE EL CES

FINALIZAN EN DICIEMBRE DE 2024:

1. Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.
2. Universidad de San Pedro Sula, USAP.
3. Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.

CONTINUAN HASTA DICIEMBRE DE 2025:

1. Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.
2. Universidad de Defensa de Honduras, UDH.
3. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.

CUADRO RESUMEN

CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	FRECUENCIA
	ESTATALES	
Universidad Pedagógica Nacional Francisco	1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004,	27 AÑOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	FRECUENCIA
Morazán, UPNFM	2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2019, 2020, 2022.	
Universidad Nacional de Agricultura (antes ENA)	1995, 1996, 2001, 2002, 2009, 2010, 2012, 2013, 2015, 2016, 2020, 2021.	12 AÑOS.
Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR (antes ESNACIFOR)	1996, 1997, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2010, 2011, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021, 2022 y 2024.	21 AÑOS
Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH (antes ISEP)	1997, 1998, 2000, 2001, 2003, 2004, 2005, 2006, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2023, 2024.	15 AÑOS
Universidad de Defensa de Honduras, UDH	2007, 2008, 2011, 2012, 2013, 2014, 2018, 2019, 2022 y 2024	10 AÑOS
PRIVADOS		
Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, EAP	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1999, 2000, 2020, 2021.	13 AÑOS
Universidad José Cecilio del Valle, UJVC	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2005, 2006, 2011, 2012, 2019 y 2020.	16 AÑOS
Universidad de San Pedro Sula, USAP	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1995, 1996, 1998, 1999, 2002, 2003, 2007, 2008, 2010, 2011, 2016, 2023, 2024	18 AÑOS
Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1997, 1998, 1999, 2000, 2007, 2008, 2013, 2014, 2019, 2020 y 2024.	16 AÑOS
Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, SMNSS	1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 2003, 2004.	8 AÑOS.
Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz” UNICAH	1994, 1995, 1997, 1998, 1999, 2000, 2005, 2006, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2023, 2024.	16 AÑOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CENTRO	DESCRIPCIÓN POR AÑOS	FRECUENCIA
Universidad Tecnológica de Honduras, UTH (antes INSUTEC)	1994, 1995, 1996, 1997, 2001, 2002, 2004, 2005, 2008, 2009, 2021, 2022.	12 AÑOS.
Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC	2003, 2004.	2 AÑOS.
Universidad Politécnica de Honduras - UPH	2006, 2007, 2009, 2010, 2015, 2016, 2017 Y 2018	8 AÑOS.
Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM	2008, 2009, 2021, 2022.	4 AÑOS
Universidad Metropolitana de Honduras, UMH	2008, 2009, 2013, 2014, 2018 Y 2019	6 AÑOS
Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI	2009 y 2010.	2 AÑOS
Universidad Jesús de Nazareth, UJN antes (ISTJN)	2012 y 2013, 2022.	3 AÑOS
Universidad Cristiana de Honduras – UCRISH	2014 y 2015.	2 AÑOS

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 05 de diciembre de 2024.

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, a continuación, cedió la palabra al pleno para que presentaran sus mociones para el cargo, pronunciándose enseguida la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; quien propuso a la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM; la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC; propone a la Escuela Agrícola Panamericana, EAP; y la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV; su propuesta es



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

a la Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH; para sean parte de la representación del CTC .

En seguida se consultó si estaban de acuerdo con la postulación realizada por parte de cada una de las Universidades y en vista que no había más mociones se procedió a la votación por parte de los miembros, quienes por unanimidad aprobaron. Quedando la representación del CTC ante el CES, de la sigue manera:

Por las IES Privadas

1. Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC (2023-2025);

Electas en esta fecha.

2. Escuela Agrícola Panamericana, EAP (2024-2026) y

3. Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH (2024-2026).

Por las IES Estatales

1. Universidad de Ciencias Forestales, UNACIFOR (2023-2025)

2. Universidad de Defensa de Honduras, UDH (2023-2025) y

Electa en esta fecha.

3. Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM (2024-2026)

DÉCIMO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO PARA EL AÑO 2025.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, en este punto, solicitó a los miembros presentaran sus propuestas para candidatos a la elección del nuevo Presidente de este órgano para el año 2025. Asimismo, fue dado a conocer a los miembros el siguiente informe con el fin de recordar quienes han ejercido el cargo de Presidente de este Consejo Técnico Consultivo para ampliar el panorama y tomar la decisión para las postulaciones:

CENTROS QUE SE HAN DESEMPEÑADO EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DESDE 1989 A 2024

Señores Miembros del Consejo Técnico Consultivo:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

Con el propósito de orientarles acerca de qué Centros han ostentado la Presidencia del Consejo Técnico Consultivo desde 1989 a 2024, a continuación, se presenta la siguiente información:

PERÍODO	CENTRO
1989 Y 1990	Ing. Irma Acosta de Fortín, Rectora de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
1991	Rev. Guy Charboneau, Rector del Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS.
1992	Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
1993	Abog. José Eduardo Gauggel Rivas, Rector de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
1994	Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
1995	Abog. Robinda Medina de Guggel, Vice-Rectora de la Universidad de San Pedro Sula, USPS.
1996	Lic. Roque Ramón Motiño, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.
1997	Ing. Manuel Hernández Paz, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ESNACIFOR.
1998	Lic. Leticia Ma-Tay, Rectora de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
1999	Dr. Elio David Alvarenga Amador, Rector de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
2000	Lic. Y Sub. Com. Mario Eduardo Perdomo Cerrato, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP.
2001	Ing. Rosalío Rosales Director de la Escuela Nacional de Agricultura, ENA.
2002	Msc. Lea Azucena Cruz, Vice-Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.
2003	MCP. Mario E. Martin, Rector del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.
2004	Msc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
2005	Abog. Álvaro, Juárez Carrillo, Apoderado Legal de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la PAZ, UNICAH.
2006	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2007	Dr. Carlos Echeverría Coto, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

PERÍODO	CENTRO
2008	Msc. Ricardo Francisco Antillón Morales, Rector de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.
2009	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2010	MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
2011	Ing. Fernando Peña Cabús, Vice-Rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
2012	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2013	Ing. Carlos Ávila Molina, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
2014	Dr. José Cárleton Corrales, Rector de la Universidad Politécnica de Honduras, UPH.
2015	MAE. Armando Enamorado Blanco, Rector de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
2016	Lic. Francisco José Rosa Zelaya, Rector de la Universidad José Cecilio del Valle, UJCV.
2017	PhD. Rosario Duarte de Fortín, Rectora de la Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.
2018	MSc. Jance Carolina Funes, Rectora de la Universidad Politécnica de Ingeniería, UPI.
2019	Abog. María Antonia Suazo, Rectora de la Universidad Cristiana, Evangélica “Nuevo Milenio”, UCENM.
2020	Ph.D. Carlos Humberto Ramos Fones/ Rector Ad-Interin del Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.
2021	Ing. María Josefa David Fajardo, Vice-Rectora Académica de la Universidad Jesús de Nazareth, UJN
2022	Dr. Misael Arguijo Alvarenga, Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.
2023	MSc. Roger Martínez, Secretario General de la Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.
2024	MSc. Javier Mejía, Rector General de la Universidad Tecnológica de Honduras – UTH.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
ACTA No. 393
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

**CUADRO RESUMEN SOBRE LA FRECUENCIA QUE LOS CENTROS HAN
PRESIDIDO EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
DE 1989 A 2024**

No.	CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR	FRECUENCIA
1.	Universidad José Cecilio Del Valle, UJCV.	4
2.	Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC.	5
3.	Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora Reina de la Paz”, UNICAH.	4
4.	Universidad de San Pedro Sula, USAP.	2
5.	Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, UPNFM.	2
6.	Seminario Mayor “Nuestra Señora de Suyapa”, SMNSS.	1
7.	Universidad Nacional de Ciencias Forestales, UNACIFOR.	1
8.	Universidad Nacional de la Policía de Honduras, UNPH.	1
9.	Universidad Nacional de Agricultura, UNAG.	1
10.	Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción, CEDAC.	2
11.	Universidad Tecnológica de Honduras, UTH.	3
12.	Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM.	1
13.	Escuela Agrícola Panamericana, EAP.	-----
14.	Universidad Metropolitana de Honduras, UMH.	3
15.	Universidad Cristiana de Honduras, UCRISH.	-----
16.	Universidad Jesús de Nazareth, UJN.	1
17.	Universidad Politécnica de Honduras, UPH.	4
18.	Universidad de Defensa de Honduras, UDH.	-----
19.	Universidad Politécnica de la Innovación, UPi.	1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

No.	CENTROS DE EDUCACION SUPERIOR	FRECUENCIA
20.	Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH.	-----
21.	Universidad San Miguel Arcángel de Honduras, USMAH.	-----
22.	Instituto Universitario de Educación Virtual, UNEV.	-----

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 05 de diciembre de 2024.

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Enseguida el Señor Presidente cedió la palabra al MSc. Bartolomé Chinchilla, de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, quien expresó que al revisar el cuadro resumen de la frecuencia de las instituciones que han presidido el Consejo Técnico Consultivo, resulta interesante analizar la alternancia que se ha dado a lo largo de estos 35 años. En dicho período, las instituciones privadas han ocupado la presidencia durante 28 años, mientras que las instituciones públicas lo han presidido solo por 7 años. En este contexto, es interesante también observar que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) no ha ejercido la presidencia en ningún momento, por lo que propuso formalmente a dicha Universidad para que sea quien Presida el Consejo Técnico Consultivo en el año 2025. Esta moción fue secundada por varios representantes de las universidades presentes.

Por su parte, el MSc. Roger Martínez, de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), propuso como candidata a la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) para la presidencia del Consejo Técnico Consultivo durante el 2025 y no habiéndose presentado más candidaturas, se procedió a la votación de las propuestas.

El MSc. Javier Mejía Barahona, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, cedió la palabra a la Secretaria del Consejo, MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, quien procedió a informar los resultados de la votación. Se registraron 10 votos a favor de la Universidad Metropolitana de Honduras (UMH) y 12 votos a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por lo que informa que por mayoría de votos resulta electo como Presidente del Consejo Técnico Consultivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

(CTC) durante el 2025 el PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Inmediatamente se procedió a juramentar al PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Rector de la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**, como Presidente del Consejo Técnico Consultivo, para el período diciembre 2024 a diciembre 2025, quien después de la respectiva juramentación quedó inmediatamente en posesión de su cargo.

DÉCIMO PRIMERO: ENTREGA DE DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO AL MSC. JAVIER MEJÍA, RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS, UTH; QUIEN SE DESEMPEÑÓ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO DURANTE EL AÑO 2024.

El PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, quien dio lectura al diploma de reconocimiento y a su vez agradeciendo la destacada labor por parte del El MSc. Javier Mejía Barahona, rector general de la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH; durante su gestión como Presidente del Consejo Técnico Consultivo, en el período 2023-2024.

Tras la entrega del diploma de reconocimiento, el PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, tomó la palabra para destacar la importancia del ejercicio democrático llevado a cabo. Agradeció la confianza depositada por cada una de las universidades en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para presidir este órgano, enfatizando que dicha confianza no recae en su persona, sino en la UNAH.

Asimismo, subrayó la relevancia de la reflexión compartida por el MSc. Bartolomé Chinchilla, de la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”, e hizo hincapié en el papel fundamental y la tarea pendiente que tiene la UNAH en la historia de la educación superior en Honduras. En este sentido, expresó la necesidad de recapacitar sobre lo que debe hacerse en el próximo año para transformar la educación superior, dejando claro que este proceso no debe politizarse. Señaló que es fundamental ser conscientes de la gran responsabilidad de cumplir con el precepto constitucional de organizar, dirigir y desarrollar la educación en el país, recordando que la mejora de la educación superior no depende de ningún partido político, sino del compromiso de cada institución.

Destacó también que cada miembro ha dejado una huella significativa en el Consejo Técnico Consultivo. En un ejercicio de transparencia, manifestó su preocupación por la evidente división entre los sectores público y privado,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

ACTA No. 393

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

jueves 05 de diciembre de 2024



CTC
CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO

subrayando que hoy más que nunca es necesario trabajar de manera conjunta, sin distinciones ni divisiones. “Aquí todos somos iguales”, afirmó, recordando que cuando la UNAH aprueba una universidad, no se establecen jerarquías basadas en su tamaño, sino que la grandeza de cada institución radica en la calidad del trabajo que realiza. El mayor compromiso es apoyar y respaldar a todas las universidades que son parte de este Consejo Técnico Consultivo. Con la finalidad de brindar una educación superior de calidad, siempre y cuando cada uno se comprometan en hacer las cosas de la mejor manera.

DÉCIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS.

En este apartado no se consideró ningún punto.

DECIMO TERCERO: CIERRE DE LA SESIÓN.

Habiéndose concluido la agenda, el PhD. Odir Aaron Fernández Flores, Presidente del Consejo Técnico Consultivo dio por finalizada la sesión ordinaria No.393 del Consejo Técnico Consultivo, siendo las once y veinte de la mañana (11:20 am) del jueves 05 de diciembre del 2024.

Firman el acta el señor presidente saliente, MSc. Javier Mejía Barahona, el PhD. Odir Aaron Fernández Flores, en calidad de Presidente y la MSc. Cleopatra Isabel Duarte Gálvez, Secretaria del Consejo Técnico Consultivo, quienes dan Fe.

MSc. JAVIER MEJÍA BARAHONA
PRESIDENTE SALIENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

PhD. ODIR AARON FERNANDEZ
PRESIDENTE
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

MSc. CLEOPATRA ISABEL DUARTE GÁLVEZ
SECRETARIA
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO